

AVISO DE REMATE



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI – VALLE DEL CAUCA

j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5521010

HACE SABER

Que dentro del presente proceso **EJECUTIVO CON GARANTIA REAL** adelantado por la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN CARVAJAL-COOPCARVAJAL** en contra de la señora **CLAUDIA LILIANA CARRILLO HERRERA** radicado bajo el número 7600141-89003-2018-00374-00, se ha fijado el día **SIETE (7) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a la hora de las diez de la mañana (10:00 A.M.), para llevar a cabo la diligencia de remate de los derechos que detenta la señora **CLAUDIA LILIANA CARRILLO HERERERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.629.905, sobre el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. **370-734845** registrado en la Oficina de Instrumentos Públicos, ubicado en la Calle 4 No. 73-91 Apto 313 torre 4 Etapa III **CONJUNTO RESIDENCIAL "QUINTAS DE LA BOCANA"** de la ciudad de Cali.

El inmueble se encuentra avaluado en la suma de **\$155.805.000 M/CTE**, siendo los derechos de la demandada el 100% los cuales están avaluados en la suma de **\$155.805.000**.

BASE DE LA LICITACION: El 70% del avalúo dado a los derechos del demandado sobre el inmueble.

POSTURA: El 40% del avalúo dado a los derechos de la demandada sobre el inmueble.

Funge como secuestre la sociedad **JOHN JERSON JORDAN VIVEROS**, quienes se ubica en la carrera 4 No. 12-41 Edificio Centro Seguros Bolívar.

De conformidad con el art. 450 del C.G.P., el presente AVISO se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación en el lugar.

Santiago de Cali, seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022).

La secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO